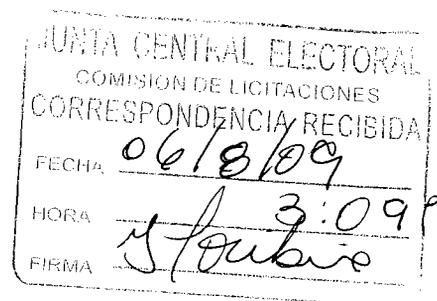




REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CÁMARA ADMINISTRATIVA**



ACTA NÚMERO 155/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de agosto del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 084/2009**, de fecha 04-08-09, relativa a la compra de **UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 150 KW, 3 PH, 230 VOLTIOS, SUPER SILENCIOSA**, a ser instalada en el Centro de Servicios y Almacén de Logística (Nuevo edificio), y la Junta Electoral, Oficialía y Centro de Cedulación (Edificio viejo) de la ciudad de La Romana.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 084/2009 de fecha cuatro (04) de agosto de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 084-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) del día cuatro (04) del mes de agosto, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

### AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01046, relativo a la compra de UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 150 KW, 3 PH, 230 VOLTIOS, SUPER SILENCIOSA, a ser instalada en el Centro de Servicios y Almacén de Logística (Nuevo edificio) y la Junta Electoral, Oficialía y Centro de Cedulación (Edificio viejo) de la ciudad de La Romana.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el veintidós (22) de julio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de una (1) planta eléctrica para el nuevo y viejo edificio de La Romana.

**VISTO:** El oficio URO-ADM-990 de fecha primero (1ro.) del mes de julio del año 2009, del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita la compra de una planta eléctrica de emergencia de 150 kw, 3 ph, 230 voltios, súper silenciosa que se usará en el Centro de Servicios y Almacén de Logística (Nuevo edificio) y la Junta Electoral, Oficialía y Centro de Cedulación (Edificio viejo) de la ciudad de La Romana.

**VISTO:** El requerimiento No. 2009-00975, de fecha ocho (08) del mes de julio del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra del equipo objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha nueve (09) de julio del año 2009, a las empresas PRAMAC CARIBE, C. por A., TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., AVELINO ABREU, C. por A., ELECTROM, S. A., EQUIPOS DIESEL, S. A. e IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, C. por A.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas PRAMAC CARIBE, C. por A., TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., AVELINO ABREU, C. por A., ELECTROM, S. A. y EQUIPOS DIESEL, S. A.

**VISTO:** El oficio No. CL-429/09, fechado el veinticuatro (24) de julio del 2009, dirigido al Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, en el que la Comisión de Licitaciones solicita la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 150 kw, 3 ph, 230 voltios, súper silenciosa.

**VISTO:** El oficio URO-ADM-1058 de fecha treinta (30) de julio del año 2009, del Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, dirigido al Lic. Leonardo García, Miembro y Secretario de la Comisión de Licitación, por la vía del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de esa Unidad, en el que informa sobre el resultado de la evaluación realizada a las propuestas presentadas por las empresas participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 150 kw, 3 ph, 230 voltios, súper silenciosa.

**VISTA:** La Ficha Técnica, elaborada por la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, en la que presenta un cuadro comparativo de los diferentes elementos técnicos evaluados en las propuestas de los oferentes participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 150 kw, 3 ph, 230 voltios, súper silenciosa.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

**PRAMAC CARIBE, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica modelo GBW 200C estándar, de 174.8 Kw. / 218.5 Kva. Potencia en emergencia, trifásica, voltaje de operación 208-120 volt. 60 hz, 1800 rpm, 6 cilindros, diesel, enfriada por agua.</p> <p><b>Motor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Fabricante: Cummins.</li> <li>•Lugar de origen: USA</li> <li>•Modelo: 6CTA8.3-G2.</li> <li>•Cilindrada: 6 en línea.</li> <li>•Tipo de enfriamiento: por agua.</li> <li>•Inyección: directa.</li> <li>•Consumo 75% carga: 8.7 gal.</li> </ul> <p><b>Generador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Fabricante: Newage Stamford.</li> <li>•Lugar de origen: Inglaterra.</li> <li>•Modelo: UCI 274G.</li> <li>•No. de polos: 4.</li> <li>•Tipo de regulación: Electrónica (+/-1.5%).</li> <li>•Excitación: auto excitado.</li> <li>•Tipo de conexión: 12 hilos.</li> </ul> <p><b>Sistema de control:</b></p> <p>Nuestros equipos cuentan con un sistema automático de control digital, siendo esta la mas innovadora de las tecnologías de procesamiento de datos, que le permite visualizar en una pantalla de cristal líquido los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lectura de voltaje AC/DC.</li> <li>•Lectura de corriente.</li> <li>•Lectura de frecuencia.</li> <li>•Cuenta horas.</li> <li>•Nivel de carburante.</li> <li>•Factor de potencia.</li> <li>•Velocidad.</li> <li>•Temperatura.</li> <li>•Presión de aceite.</li> <li>•Lectura de potencia.</li> <li>•Lectura de fallas.</li> </ul>	20,086.21	20,086.21


  
 C.F.F.

	<p><b>Protecciones:</b> Todas las fallas son distinguidas por alarmas sonoras (ejecutando paradas en caso de ser necesario) y visualizadas en pantalla, lo que permite detectar rápidamente cualquier tipo de avería, eficientizando la respuesta de nuestro equipo técnico ante cualquier eventualidad. Nuestro equipo está habilitado para protegerse de las siguientes fallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja presión de aceite.</li> <li>• Alta y baja temperatura del motor.</li> <li>• Sobre carga por generador.</li> <li>• Protección corto circuito.</li> <li>• Bajo nivel de batería.</li> <li>• Bajo nivel de combustible.</li> <li>• Alto y bajo voltaje de generación.</li> <li>• Alta y baja frecuencia de generación.</li> <li>• Sobre velocidad.</li> <li>• Protección diferencial.</li> <li>• Paro de emergencia.</li> </ul> <p><b>Dimensiones y peso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo: 94.5 pulg.</li> <li>• Ancho: 34.6 pulg.</li> <li>• Alto: 66.9 pulg.</li> <li>• Peso: 3,410 lbs.</li> </ul> <p><b>Componentes generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargador de baterías y mantenedor de batería.</li> <li>• Tanque de combustible integrado de 47.6 gal.</li> <li>• Silenciador industrial. Rellenado de combustible externo a la cabina.</li> </ul>		
	<b>Subtotal</b>		20,086.21
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		3,213.79
	<b>Total General</b>		<b>US\$23,300.00</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: un (1) año o mil quinientas (1500) horas, lo que ocurra primero. Instalación: No esta incluida, Transporte: Con cargo adicional para el comprador según tarifas reconocidas por el transporte organizado.

**TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Un generador marca STAMFORD, modelo 150 DGLFC, silenciosa con motor CUMMINS 6CTA 8.3-G1 diesel, enfriado por agua, turbocargado y aftercooled.</p> <p>Alternador ONAN tropicalizado, sin escobillas, rodamiento sencillo, construcción a prueba de goteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 120/208 voltios.</li> <li>• Fases: Trifásica.</li> <li>• Ciclos: 60 Hz.</li> <li>• Velocidad: 1800 RPM.</li> <li>• Capacidad de Emergencia: 150 KW, 188 KVA, a 0.8 PF</li> <li>• Capacidad Prime: 135 KW, 169 KVA, a 0.8 PF.</li> </ul> <p><b>Accesorios opcionales incluidos en los generadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel de control de Power Command Control 2100, es un sistema de control medición y</li> </ul>	27,200.00	27,200.00

*C.F.F.*



	<p>monitoreo del grupo generador, basado en la tecnología de microprocesador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El sistema de control PCC 2100 provee regulación digital de voltaje, gobernación digital y las funciones de protección del grupo generador. El Power Command Control 2100 provee lectura directa del voltaje AC hasta 600 VAC.</li> </ul> <p><b>PCC 2100 ofrece entre otras las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Control digital para la gobernación de la velocidad del motor provee regulación de frecuencia isócrona.</li> <li>•Regulación de Voltaje digital.</li> <li>•Protección de sobrecorriente en el alternador.</li> <li>•Sistema de monitoreo de baterías.</li> <li>•Alarma digital con estatus de mensaje en la pantalla.</li> <li>•Monitoreo del grupo generador, mostrando el estatus de todas las funciones críticas del motor y del generador a través de pantallas lumínica alfanumérica de dos líneas con 20 caracteres por líneas.</li> <li>•Memoria para historial de fallas, puede almacenar hasta 20 eventos, indicando el más reciente.</li> <li>•Sistema de control con encendido inteligente, limitando el humo negro y la sobrefrecuencia en el arranque.</li> </ul> <p>Power Command Control 2100 posee las más relevante certificaciones internacionales entre ellas UL, NFPA, ISO, IEC y CSA.</p> <p>El PCC 2100 cuenta con interruptores de control: OFF/MANUAL/AUTO; MANUAL RUN/STOP SWITCH; PANEL LAM/LAMP TEST; BOTON PARADA DE EMERGENCIA.</p> <p><b>El grupo generador cuenta con los siguientes dispositivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Monitor de protección de fallas del motor por baja presión de aceite, alta temperatura, sobre-velocidad y sobre-arranque con luces indicadoras.</li> <li>•Medidores de presión de aceite temperatura del agua y carga de baterías. Switch de arranque/parada/auto. Contador de horas de operación.</li> <li>•Batería de arranque de 12 voltios con sus cables.</li> <li>•Tubería flexible de escape.</li> <li>•Filtros (aire, combustible, aceite, coolant.)</li> </ul>		
	<b>Total General (Impuestos incluidos)</b>		<b>US\$27,200.00</b>

Condiciones de pago: 50% con orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata. Instalación: No incluida, Transporte: No indica. Garantía: 1 año en servicio de emergencia, sin límite de horas, incluyendo piezas y mano de obra por fallas propias del equipo.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "G.F.F." and a large stylized signature.

AVELINO ABREU, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica Hipower silenciosa 70 dB (A) @ 7 m EPA TIER 3 Certified, modelo HPW 150 T6 (150 Kw.).</p> <p><b>Características y equipamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generador marca: Newage Stamford AVR.</li> <li>• Tipo: 4 polos de campo rotatorio.</li> <li>• Sin escobillas.</li> <li>• Conexión: 120 / 240 trifásica / amperaje 451 amps.</li> <li>• Control de voltaje: de estado sólido, con protección de voltaje/Hz y sobrecarga.</li> <li>• Aislamiento tipo: clase II para aumento de temperatura en standby de 150 grados celsius.</li> <li>• Provisto de un solo rozamiento sellado.</li> <li>• Acoplado al motor por disco flexible.</li> <li>• Campos de amortización completa.</li> <li>• Tolerancia de regulación de voltaje con carga a sin carga de +/- 1.5%.</li> <li>• Aceptancia de carga según ISO-8528.</li> <li>• Capacidad de manejar cargas desbalanceadas de 100%.</li> <li>• Interruptor principal (Main Breaker).</li> <li>• Motor diesel marca IVECO modelo NEF67 TM3 de 4 ciclos, turbo, desplazamiento de 6.7 L, provisto de cuatro cilindros en línea, relación de compresión 17.5:1.</li> <li>• Radiador de tipo empuje de flujo de aire.</li> <li>• Filtro de aire del tipo seco reemplazable.</li> <li>• Bomba de drenaje de aceite manual.</li> <li>• Provisto de lubricante, filtros de aceite y filtro silenciador industrial.</li> <li>• Consumo de combustible al 75% capacidad.</li> <li>• Guardas para protección de partes rotativas.</li> <li>• Tanque de diesel 245 libras, incluye calentador de refrigerante del bloque de cilindros.</li> <li>• Estructura autoportante levantable con grúa, reforzada pintada tropicalizada.</li> <li>• Panel de control HIMOINSA digital provisto de indicadores de frecuencia, voltaje, amperaje, provisto además de indicador para bajo nivel de combustible, carga de Batería, sobre arranque, presión de lubricación de aceite, temperatura del motor y del aceite, sobrevelocidad, conexión para arranque remoto para transferencia automática.</li> <li>• Alarmas: para sobrecarga, desbalance de voltaje, bajo voltaje, baja frecuencia, corto circuito, potencia inversa, secuencia de fase incorrecta.</li> <li>• Manuales de operación y servicio.</li> </ul>	24,865.09	24,865.09
	<b>Subtotal</b>		24,865.09
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		3,978.41
	<b>Total General</b>		<b>US\$28,843.50</b>

Condiciones de pago: A partir de la recepción de la orden de compra y el pago se procederá a partir de recepción de la factura original en los próximos 15 días. Tiempo de entrega: 45 días. Garantía: 12 meses ó 2,000 horas. Instalación: No indica, Transporte: No indica.

C.F.F.  
  


ELECTROM, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica marca SDMO, modelo J150, U IV, súper silenciosa, capacidad del equipo de 150 KW., (187 KVA) en servicio emergencia bajo fp. 0.8, trifásica, 220/127V., 60 HZ. Generador reconectable para bajos y altos voltajes.</p> <p><b>Motor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Fabricante: John Deere.</li> <li>•Lugar de origen: Francia.</li> <li>•Modelo: 6068 HIF 120.</li> <li>•Cilindrada: 6 en línea.</li> <li>•Tipo de enfriamiento: por agua.</li> <li>•Inyección: directa.</li> <li>•Consumo 75% de carga: 7.66 gal/hrs.</li> <li>•Disyuntor (breaker): integrado.</li> <li>•Soportes antivibratorios.</li> <li>•Nivel sonoro: 70 dB (A) @ 7 metros.</li> </ul> <p><b>Generador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Fabricante: Leroy Somer.</li> <li>•Lugar de origen: Francia.</li> <li>•Modelo: 442 m 5</li> <li>•No. de polos: 4.</li> <li>•Tipo de regulación: mecánica.</li> <li>•Excitación: auto excitado.</li> <li>•Tipo de conexión: 12 hilos.</li> <li>•Tanque de combustible integrado: 89 galones.</li> <li>•Silenciador residencial.</li> <li>•Arranque eléctrico 12 V.</li> </ul> <p><b>Sistema de Control:</b> El panel de control tipo MICS-NEXYS de nuestros equipos, visualiza a través de una pantalla de "cristal liquido" (LCD) las siguientes mediciones o parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Frecuencia (hz).</li> <li>•Contador horario.</li> <li>•Nivel de combustible.</li> <li>•Lectura de fallas.</li> <li>•Tensión de batería.</li> <li>•Velocidad.</li> <li>•Temperatura.</li> <li>•Temporizacion.</li> <li>•Presión de aceite.</li> <li>•Lectura de corriente.</li> </ul> <p><b>Protecciones:</b> Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de fallo o avería. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta la parada automática del motor. El equipo esta hábil para protegerse de las siguientes fallas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Paro de emergencia.</li> <li>•Baja presión de aceite.</li> <li>•Bajo nivel de Batería.</li> <li>•Sobre velocidad.</li> <li>•Alta temperatura del motor.</li> <li>•Bajo nivel de combustible.</li> </ul>	26,939.65	26,939.65

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta y baja frecuencia de generación.</li> <li>Sobre carga del generador.</li> <li>Protección de corto circuito.</li> </ul> <p><b>Dimensiones y peso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Largo: 3.46 x 1.20 x 1.80 mts.</li> <li>Peso: 2,255 Kgs.</li> </ul>		
	<b>Subtotal</b>		26,939.65
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		4,310.35
	<b>Total General</b>		<b>US\$31,250.00</b>

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: cuatro (4) semanas. Garantía: Un (1) año o mil (1000) horas, en servicio de EMERGENCIA ó 4000 horas en servicio continuo (PRIME), lo que ocurra primero de estos casos. Instalación: No incluida, Transporte: No incluido.

EQUIPOS DIESEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Grupo electrógeno marca MASSEY FERGUSON serie MF-150KW-CAE de emergencia, totalmente nuevo, fabricado en Irlanda del Norte, Reino Unido.</p> <p>Este equipo está montado en chasis de acero estructural, sobre amortiguadores de vibración, dentro de caseta para intemperie con aislamiento de ruido.</p> <p>El sistema propuesto cumple con normas internacionales de calidad mecánica, eléctrica y ambiental: ISO 8528, ISO 3046, IEC 60034, BS5000, NEMA MG-1/22 y Directiva 2000/14/EC Nivel 2 de la Unión Europea.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia: 150 KW / 185 KVA.</li> <li>Motor: Perkins 1306-E87TA215; 6 cilindros en línea turbocargado.</li> <li>Generador: Leroy Sommer LL3014H.</li> <li>Frecuencia: 60 Hz.</li> <li>Voltaje: 120/208V trifásico / 100% reconectable.</li> <li>Tanque de combustible integrado para 93 galones.</li> <li>Caseta aislante para intemperie: 72 dBA a distancia de 7m al 75% de potencia nominal.</li> <li>Flujo sistema de enfriamiento: 414 m<sup>3</sup>/min; diseñado para temperatura ambiente superior a 50°C.</li> </ul> <p><b>Panel de Control Power Wizard 1.0 con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Tipos de lenguaje: usuario y técnico.</li> <li>Lectura de velocidad de motor.</li> <li>Temperatura aceite lubricante / líquido refrigerante: expresados en psi, kPa ó Bar.</li> <li>Horómetro: actual / acumulado.</li> <li>Voltímetro: línea-línea / línea-neutro.</li> <li>Amperímetro: fase individual / promedio.</li> <li>Frecuencia.</li> <li>8 Canales libres programables para lecturas adicionales.</li> <li>Montado sobre aislamientos de vibración.</li> </ul> <p><b>Sistemas de alarma / protección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta temperatura de líquido refrigerante.</li> </ul>	32,380.00	32,380.00

OFF

Q

AS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falla en sistema de arranque.</li> <li>•Baja presión de aceite lubricante.</li> <li>•Alto/bajo voltaje de Batería.</li> <li>•Alta/baja velocidad de motor.</li> <li>•Alta/baja corriente, voltaje y excitación.</li> </ul>		
	<b>Total General (Impuestos incluidos)</b>		<b>US\$32,380.00</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año / 1,500 horas. Incluye: entrenamiento para correcta operación, batería, arranque inicial. Transporte: Incluido. Instalación: No indica.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, C. por A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la empresa **TECNICARIBE DOMINICANA, S. A.**, oferta un equipo que no contiene tanque de combustible integrado y además con nivel sonoro Silencio, siendo Súper Silencioso el nivel requerido.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la empresa **PRACMAC CARIBE**, oferta un equipo del cual no ofrece información sobre el panel de control, ni de las normas internacionales de calidad mecánica, eléctrica y ambientales con que cumple, con nivel de ruido Industrial, siendo Súper Silencioso el nivel requerido

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la empresa **AVELINO ABREU, C. por A.**, oferta un equipo del cual no indica las Protecciones que posee, con nivel sonoro industrial, siendo Súper Silencioso el nivel requerido.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la empresa **ELECTROM, S. A.**, oferta un equipo con un tipo de ruido Zodba, siendo Súper Silencioso el nivel requerido y no ofrece información sobre las normas internacionales de calidad mecánica, eléctrica y ambientales con que cumple.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la propuesta presentada por **EQUIPOS DIESEL, S. A.**, ofrece un nivel de ruido Súper Silencioso, posee todas las protecciones necesarias, tiene integrado un tanque de combustible de 93 galones y cumple con las siguientes normas de calidad mecánica, eléctrica y ambientales: ISO 8528-3046, IEC60034, Bs5000, MG-1/22 y Directiva 2000/14/EC Nivel 2, por lo que considera que cumple con todos los requerimientos.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

**Resolución Única:**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **EQUIPOS DIESEL, S. A.**, la adquisición **UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 150 KW/185 KVA, 120/208V Trifásico, SUPER SILENCIOSA**, a ser instalada en el Centro de Servicios y Almacén de Logística (Nuevo edificio) y la Junta Electoral, Oficialía y Centro de Cedulación (Edificio viejo) de la ciudad de La Romana, por un valor total de **Treinta y Dos Mil Trescientos Ochenta Dólares con 00/100 (US\$32,380.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud del informe de evaluación rendido por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles y Enc. de la parte eléctrica del proyecto para el cual se adquiere la planta.

Handwritten signatures and initials, including 'C.F.F.' and a large circular mark, are present on the right side of the page.

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 084/2009 de fecha cuatro (04) de agosto de 2009, en el sentido siguiente:

**UNICO:** Aprobar adjudicar a la empresa **EQUIPOS DIESEL, S. A.**, la adquisición **UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 150 KW/185 KVA, 120/208V Trifásico, SUPER SILENCIOSA**, a ser instalada en el Centro de Servicios y Almacén de Logística (Nuevo edificio) y la Junta Electoral, Oficialía y Centro de Cedulación (Edificio viejo) de la ciudad de La Romana, por un valor total de **Treinta y Dos Mil Trescientos Ochenta Dólares con 00/100 (US\$32,380.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Feliz Feliz**  
Miembro

  
**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria